

Los usuarios contarán con lugares fijos donde dejar residuos electrónicos

Empresas tienen, en total, 18 meses para establecer sus planes de gestión y los establecimientos de recojo.

MEDIO AMBIENTE

MARIENELLA ORTIZ

Los continuos avances tecnológicos han ocasionado que en los desvanes de las casas, oficinas públicas y privadas se almacenen por tiempo indefinido equipos y aparatos electrónicos y eléctricos en desuso.

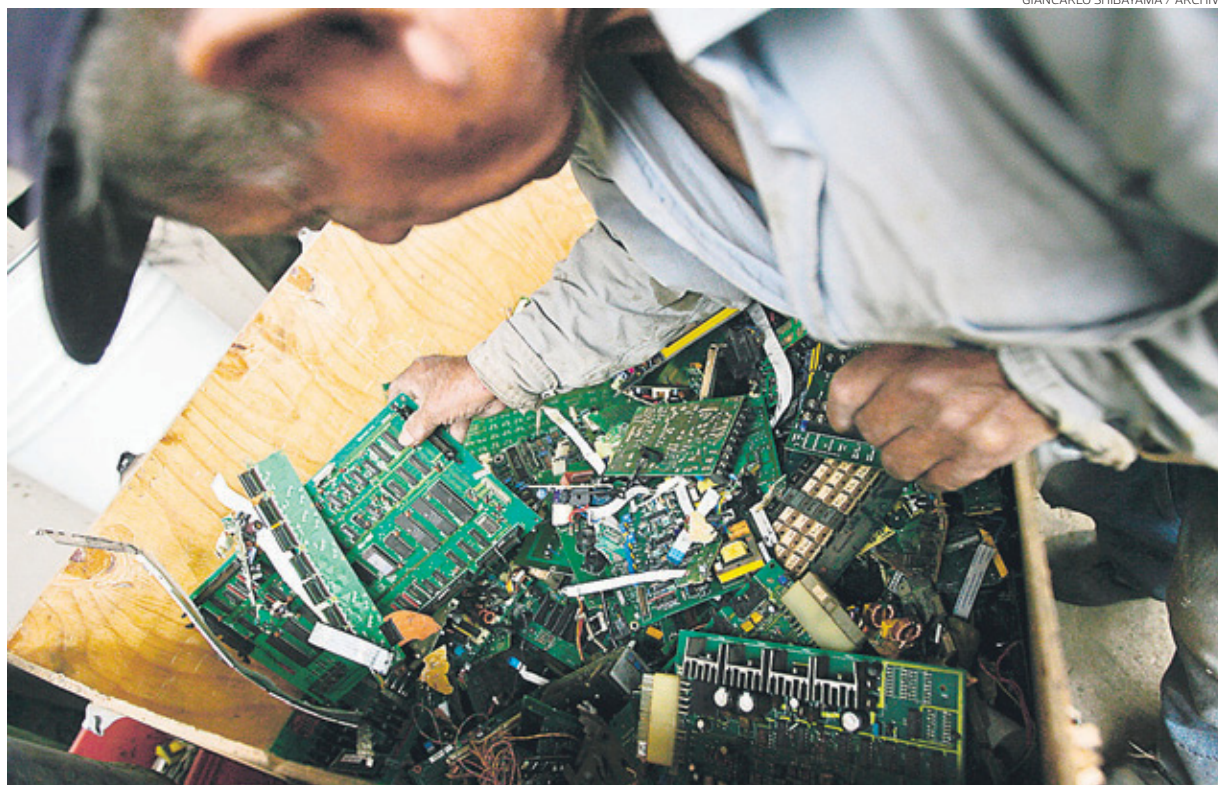
Según estimación del Ministerio del Ambiente, el Perú genera al año más de 90 mil toneladas de residuos electrónicos y eléctricos. Para el 2015 sumarán un total de 155 mil toneladas anuales.

Para lograr una gestión amigable con el ambiente, el reciente reglamento del Ministerio del Ambiente, que plantea los mecanismos para dar un destino final a esos bienes y que fue publicado el 27 de junio, establece que a fines del 2013 los consumidores podrán dejar parte de estos residuos en puntos físicos, establecidos en tiendas, supermercados o municipalidades.

Primera etapa

En una primera etapa, el reglamento plantea que las empresas fabricantes, importadoras o comercializadoras de equipos de informática y telecomunicaciones y de aparatos electrónicos de consumo presenten un plan de manejo de estos residuos en un plazo de un año. Luego de seis meses de presentados esos planes, los puntos de recojo deberían quedar establecidos. Los plazos para el resto de equipos aún están por definirse.

La norma hace hincapié en que los proveedores de los equipos tecnológicos son responsables de ellos hasta su etapa posconsumo.



GIANCARLO SHIBAYAMA / ARCHIVO

CAUIDADO. En la actualidad algunas personas reutilizan estos residuos sin el cuidado ambiental adecuado.

Estos residuos constituyen un serio problema sanitario y ambiental debido al manejo inadecuado de sus partes (plásticos, mercurio, cadmio, plomo, entre otras sustancias).

El director de Calidad Ambiental del Minam, Raúl Roca, adelantó que para fines de este mes se reunirá con las principales empresas importadoras junto con algunos fabricantes para coordinar algunos detalles referidos a la aplicación del reglamento.

“Debido a la obsolescencia tecnológica, los aparatos que quedan en desuso se almacenan en espacios inadecuados. Además, se desconoce que algunos encierran cierta peligrosidad si no se tratan adecuadamente”, recalcó. También mencionó que las dependencias del aparato estatal acumulan un 35% de todos estos resi-

PASOS

ORIENTACIÓN

Al momento de comprar un equipo, el cliente será informado sobre el procedimiento posconsumo.

RECEPCIÓN

Las empresas y municipalidades tendrán áreas especiales de recepción de los equipos por desechar.

BUEN MANEJO

Los residuos serán entregados a empresas formales encargadas de darles un destino final.

duos en el país.

Sin embargo, Roca señaló que algunas entidades, como el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, han iniciado la recolección de sus equipos obsoletos para entregarlos a las entidades formales encargadas de darles

ARECOLECTAR

#1. Grandes electrodomésticos: lavadoras, refrigeradoras, cocinas y otros.

#2. Pequeños electrodomésticos: planchas, cafeteras, relojes y otros.

#3. Equipos de informática y telecomunicaciones: computadoras, impresoras, teléfonos y otros.

#4. Aparatos electrónicos de consumo: radios, televisores, videos y otros.

#5. Aparatos de alumbrado: luminarias y otros.

un destino final sin contaminar el medio ambiente.

Refirió que existen dos empresas que se ocupan de la reutilización, reciclado, recuperación o disposición final de estos desechos. Adicionalmente, indicó que dos empresas más están por entrar a este mercado. “Estas

#6. Herramientas eléctricas y electrónicas: sierras, máquinas de coser y otros.

#7. Juguetes o equipos deportivos y de tiempo libre: videojuegos, consolas portátiles y otros.

#8. Aparatos médicos.

#9. Instrumentos de vigilancia y control: detector de humos, termostatos, entre otros.

#10. Máquinas expendedoras: de bebidas calientes, depesaje y otros.

empresas, por ejemplo, exportan las tarjetas de memoria de las computadoras que contienen oro”, indicó.

Para los próximos meses queda pendiente la formulación de algunas normas complementarias, entre ellas, la que defina las sanciones a los infractores.

EXPERIENCIA

Un avance contra la contaminación

DANIEL OTT

Jefe del dpto. de residuos electrónicos para AL y el Caribe de EMPA



Al menos 50 millones de toneladas de residuos electrónicos y eléctricos se generan en el mundo al año. Se estima que ni un 10% de ese total es reciclado de manera formal. Esos volúmenes crecen debido a un consumo masivo de tecnología. Lamentablemente, con ello también aumenta la contaminación. Por ello, el Perú ha dado un paso inicial importante para dar un destino final ordenado y responsable a este tipo de residuos.

En Suiza, pionera en este tema, la clave para una recolección eficiente es tener un sistema fácil de entrega de los equipos en cualquier punto, sean espacios municipales, tiendas, supermercados u otros, sin costo alguno; así no sea el lugar donde se adquirió el bien. En el Perú, estos son puntos aún por definir.

Por eso, el Instituto Federal Suizo de la Ciencia de Materiales y Tecnologías (EMPA), el programa RAEE Perú, con apoyo de la Cooperación Suiza –SECO–, trabaja desde hace unos años en el Perú para que se desarrolle una gestión de desechos que sea amigable con el medio ambiente.